

## REPÚBLICA DE COLOMBIA Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10

<u>jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., 8 de mayo de 2024. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que no fue posible llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes. Sírvase Proveer.

#### Nueve (9) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

| PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 <u>2022 00 114</u> 00 |                                 |          |            |
|---|---------------------------------|----------|------------|
| DEMANDANTE  | Antonio María Calderón Ramos    | C.C. No. | 80.360.404 |
| DEMANDADA   | Quesos Don Queso S.A.S.         |          |            |
| ASUNTO  | Prestaciones e indemnizaciones. |          |            |

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

<u>PRIMERO:</u> SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.T. y S.S. para el LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

#### **INGRESO AUDIENCIA**

Surtida esta audiencia el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

**<u>SEGUNDO:</u>** El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda y contestación, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

### JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA JUEZ

| JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL<br>DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| Secretaría   |  |  |  |
| BOGOTÁ D.C., 10 DE MAYO DE 2024                                |  |  |  |
| Por ESTADO N.º 028 de la fecha fue notificad el auto anterior. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES<br>SECRETARIA                       |  |  |  |

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala

# Juez Circuito Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3c78037681d92bcce627f87e31b89127a99e6f99a0841654fc42e136ccf8400c

Documento generado en 10/05/2024 08:43:23 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica